

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

I. MUNICIPALIDAD DE MALLOA  
OFICINA DE PARTES  
Fecha Ingreso: 3 MAR. 2023  
N° Registro: 462

En Malloa, a 24 de Marzo del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Febrero del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos de Don Juan informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Malloa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de abril del año 2023
- Horario : inicio 08:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Rede Com. Deportes, Don Juan N° 1, Malloa

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Don Juan:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Ivan Mauricio Morales Duran</u>	<u>11.951.037-6</u>	<u>Ivan Morales</u>
2	<u>Emma Margarita González Román</u>	<u>7.257.870-8</u>	<u>Emma González</u>
3	<u>Miguel Angel Aleuti Broncano</u>	<u>12.034.354-3</u>	<u>Miguel Aleuti</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)